

**Ascendiendo a la clase de General de
Brigada al Coronel don Emilio Soyer y
Cavero.**

Lima, 21 de noviembre de 1924.

Señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 59 de la Constitución, ha resuelto ascender a la clase de General de Brigada, al Coronel de Caballería de Ejército a don Emilio Soyer y Cavero.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Guillermo Rcy, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. M. del Prado, Senador Secretario.

V. A. Perochena, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 25 de noviembre de 1924.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Juan Manuel de la Torre.